

El día 23 DE JUNIO DE 2026, se reunieron **JORGE IVAN RAMIREZ VALLE** en su calidad de **contratista**, **LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ** en calidad de **supervisor y secretario general de la Corporación** con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, la liquidación del contrato dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015, teniendo en cuenta los siguientes hechos:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1.1. Número del Proceso	CD-083-2026
1.2. Id. Del proceso en el SECOP	CO1.PCCNTR.9229801
1.3. Número del Contrato	C-083-2026
1.4. Id. Del contrato en el SECOP	CO1.PCCNTR.9229801
1.5. Modalidad de Contratación	CONTRATACION DIRECTA
1.6. Tipo de Contratación	PRESTACION DE SERVICIOS
1.7. Justificación de la modalidad	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION.
1.8. Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN MATERIA JURIDICA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR.
1.9. Plazo	CINCO (05) MESES
1.10. Fecha de Suscripción	29/01/2026
1.11. Fecha de Inicio	30/01/2026
1.12. Fecha de Terminación	29/06/2026

2. CONTRATISTA	
2.1. Nombre:	JORGE IVAN RAMIREZ VALLE
2.2. Identificación	1.065.651.543
2.3. Representante Legal	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
2.4. Identificación del Representante Legal	15.173.087 expedida en Valledupar

3. INFORMACIÓN FINANCIERA	
3.1. Valor del Contrato	\$ 16.000.000 DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.
3.2. Forma de Pago	CINCO (5) pagos de mensualidades vencidas por el monto de TRES MILLONES DOSIENTOS MIL PESOS (\$3.200. 000.00)

3.3. Certificado de disponibilidad presupuestal				
Tipo	código	Fecha	Rubro	Saldo a Comprometer
CDP	001	07/01/2026	2.1.2.02.02.008. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	\$ 1.973.939. 465.00

3.4. Registro Presupuestal				
Tipo	código	Fecha	Rubro	Valor
RP	091	09/01/2026	2.1.2.02.02.008 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS.	\$ 16.000.000.00

4. GARANTIAS					
INICIAL	Aseguradora	NO. De Póliza	Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
	SEGUROS DEL ESTADO S.A 860.009.578-6	47-46-101033566	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.600.000	29/01/2026 A 28/10/2026.
	Aprobación de las Garantías		CO1.WRT. 19287158 DEL 30 DE ENERO DE 2026		

5. IMPUESTOS

Estampilla	Valor Base	Tarifa	Valor	# Liquidación
PROUNIVERSIDAD	\$ 16.000.000.00	0.5%	\$80.000,00	32604029477
PRODEPARTAMENTAL	\$ 16.000.000.00	1.0%	\$160.000,00	32604029477
PROCULTURA	\$ 16.000.000.00	1.0%	\$160.000,0	32604029477
PROFRONTERIZO	\$ 16.000.000.00	1.5%	\$240.000,00	32604029477

6. SUPERVISION	
Nombre del funcionario	LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Identificación del funcionario	77.182.626 expedida En Valledupar – Cesar
Cargo	Secretario General y Supervisor
Dependencia	Secretaria General de la Asamblea Departamental del Cesar.

7. Programación de Pagos				
No	Tipo	Valor	Valor Cancelado	Valor por Pagar
1	INICIAL	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$0
2	PARCIAL	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$0
3	PARCIAL	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$0
4	PARCIAL	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$0
5	PARCIAL	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$0
Total		\$16.000.000	\$ 16.000.000	\$0

El valor ejecutado del contrato fue por \$ 16.000.000 MILLONES DE PESOS M/CTE.

8. Saldos a Favor	
8.1. Saldo a Favor del Contratista	
Con base al informe financiero consignado en el numeral siete (7), denominado programación de pagos, las partes se declararán a paz y salvo de las obligaciones contraídas por la corporación.	
8.2. Saldo a Favor de la Asamblea Departamental del Cesar	
A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Asamblea Departamental del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Corporación la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.	

9. Relación de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral		
Numero de Planilla	Valor total aporte	Mes del Aporte
4639776839	\$ 186.000	ENERO
4644395657	\$ 508.300	FEBRERO
4644407043	\$ 508.300	MARZO
4648590810	\$ 508.300	ABRIL
4651161564	\$ 508.300	MAYO
9506220308	\$508.300	JUNIO

10. Sanciones	
Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.	

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO.



ASAMBLEA DEL CESAR

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Proceso CD-083-2026 / Contrato C-083-2026

Versión: 02

Fecha: 03/02/2026

Páginas: Página 3 de 3

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar - Cesar a los OCHO (08) días del mes de julio del año 2026.

JORGE IVAN RAMIREZ VALLE
Contratista
Asamblea Departamental Del Cesar

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General y Supervisor
Asamblea Departamental Del Cesar

Proyecto: LISETH YALILE MELO PINTO.
Profesional Contratista.